

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

Núm 11 303

25 NÚMERO 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería, un trimestre  
Provincia, un trimestre  
Extranjero

1.50 pesetas  
5  
10

ALMERIA—Viernes 23 de Julio 1897

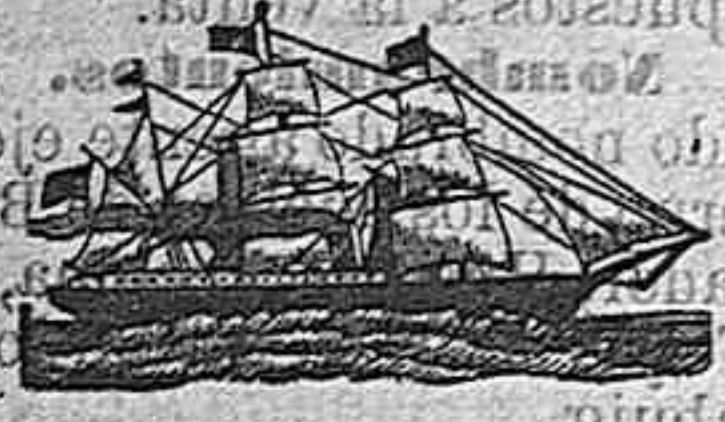
CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde. ANUNCIOS: 40 cént. de pla. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono núm. 7

## Para Glasgow directo.



## Vapor Bergenser en

cabida de 2.000 barriles solamente; llegará a este puerto el viernes por la mañana, saliendo el mismo día.

Consignatario: D. Adalberto Ruiz.

## PARALEROS

Casafrutera en Londres

## VALDERRAMA,

## QUESADA Y C.ª

Para info. me. Francisco Antonio Quesada, calle Granada 41.

## Mina Santa Librada

Sua en la Hoya de las Hatas, Peladas, de Dalías.

Se venden de 800 a 1.000 quintales de diferentes clases, Menas, Guano y gan. En buenas condiciones y a precio abastado. Los que deseen interesarse, pueden hacer proposiciones en pliego cerrado a cargo del presidente D. José Carlos Castiella, calle Real núm. 5, hasta el día 25 del corriente mes.

## ENFERMEDADES

DE Pulmon, Estómago, Hígado ó la testículo. Consultas de 4 a 6. Gratis, juéves y domingos de 9 a 11 de la mañana. Gloria San Pedro número 3, primer pat. derecha.

## GUANO de pescado

A M. Cazorla, ALMERIA

## Nuevos rumbos.

Aunque procuramos ocuparnos lo menos posible en nuestros editoriales de la política general, no tanto porque los periódicos de Madrid, ofician siempre de directores; cuanto porque LA CRÓNICA tenga mayor significación local, no podemos dejar de consignar la apreciación que nos merece el último discurso del señor Moret en Zaragoza, porque marca nuevos rumbos en la política general.

La situación creada a España por las guerras, es difícil. Se apuran hombres y dinero y no se ve el fin a esas guerras fratricidas, sobre todo a la de Cuba, bien sea por el sistema que en ella se sigue ó por la índole de la guerra misma y la posición y situación de los rebeldes.

Frente a ese problema, que hasta ahora nos parece insoluble, los partidos habían enmudecido.

Ahora rompen su silencio amenazando como ola avasalladora con arrollar a la situación existente.

Moret, en nombre del partido liberal, con autorización expresa de Sagasta, es decir, habiendo revestido de toda la autoridad necesaria para definir dogmas políticos, ha llamado a la opinión del país; ha ofrecido a Cuba la autonomía; ha dejado entrever que será aceptada por los rebeldes como medio de paz y ha ofre-

cido en nombre de la libertad y del progreso, garantías a la sociedad por medio del Parlamento que hoy por un error de Canoas, verdaderamente incomprensible, permanece cerrado.

El partido liberal piensa ahora agitar la opinión con «meetings» y discursos de propaganda, pedir el poder al pueblo; para que éste forme en su derredor atmósfera y cuando esta se halle formada, espera del poder real el Gobierno que—á su juicio—no ha permanecido hasta ahora indiferente, que les llame al poder para desarrollar sus proyectos y pacificar a Cuba.

En la gran transformación que las ideas políticas están sufriendo en España, esta fase es la más simpática de todas.

Se escalaba antes el poder, por turno riguroso, casi por pacto, entre los partidos, sin esfuerzo alguno; ahora ya se busca opinión; se le ofrecen programas, se va derecho al país á buscar la verdadera fuente del poder y cuando así este se consigue, el Gobierno se dedica á servir al pueblo, en vez de ponerse éste á disposición del Gobierno.

Cuando esta fórmula política se perfeccione, comenzaremos á vivir la verdadera política democrática. Veremos si el ensayo dá resultados.

## Los huérfanos de la guerra.

Como prometimos ayer al insertar la carta que nos ha dirigido el Secretario del Gobernador civil Sr. Taragona, á continuación publicamos la circular del Sr. Gobernador sobre la suscripción abierta para coadyuvar entre todos al mayor sostenimiento del Colegio de huérfanos de la guerra:

### «Gobierno civil de la provincia. CIRCULAR»

Entre las tristes y desventuradas consecuencias que producen las guerras, ninguna mas digna de lástima que la situación en que quedan la generalidad de las familias de los que, en cumplimiento del más sacrosanto de los deberes sociales, fallecen en el curso de las mismas.

Al socorro de estas familias, que por la gloriosa muerte de sus jefes han quedado en el desamparo, estamos todos obligados y, por ello debe preocuparnos en gran manera, la suerte de los muchos huérfanos de los heroicos militares y marinos que han derramado su sangre en los campos de Cuba y Filipinas.

A remediar esta situación con eficacia, se dirige la Real Orden de 17 de Mayo del presente año, por la que se da mayor extensión á los Colegios de huérfanos de la guerra. Con el fin de allegar recursos para el sostenimiento de ambos Colegios, se abrió bajo la protección del Gobierno, una suscripción nacional que encabezada por S. M. y toda la Real familia, va presentando el hermoso resultado que era de esperar, de los patrióticos sentimientos de la Nación.

A la realización de este pensamiento, todos sin excepción deben contribuir con arreglo á sus facultades, á fin de que el resultado de la suscripción, sea lo grandioso que corresponde á su objeto. La Diputación Provincial, los Ayuntamientos todos de la provincia, deben contribuir con los recursos que de sus respectivos presupuestos, puedan ser destinados legalmente á ello, y los particulares, las Corporaciones y Sociedades de la provincia, todos deben acudir con su óbolo á esta noble y santa obra.

Es tan firme mi confianza en el patriótico sentir de todos los habitantes de la provincia, que no dudo que el resultado de la suscripción nacional en la misma, corresponderá en un todo

á los grandes móviles que la han motivado, y será una nueva prueba evidente de que en ella se conservan en todo su esplendor los sentimientos de patriotismo y caridad que siempre la han enaltecido.

Almería 19 de Julio de 1897.—El Gobernador, LORENZO MUNIZ.»

## POR TELEFONO

Madrid 21.

Telegrafian de San Sebastián diciendo que Tetzuan ha recibido una carta del Secretario de la legación de Bolivia, refiriéndole la solemne audiencia que sin correspondiente porsugerarquia le ha dispensado el presidente de aquella republica, quien demostró con tal distinción sus simpatías hacia España.

El citado presidente manifestó que son afectuosas las relaciones entre ambos gobiernos é hizo votos por la felicidad de la heroica nación española. Las músicas durante la entrevista tocaron la marcha real española.

Madrid 21.

La vista del proceso contra los concejales de Madrid ha estado muy concurrida.

La declaración del Sr. Aguilera ha sido grandilocuente.

El Sr. Marqués de Cabriñana ha estado sereno, altivo y enérgico. Sus afirmaciones han sido acogidas con murmullos.

Madrid 21.

Telegrafian de Paris que aquel senado aprobó los impuestos por contribuciones directas y un crédito de 7 millones de francos con destino á la marina.

También aprobó una lotería de ocho millones, que serán distribuidos en los departamentos, con motivo de las víctimas y daños causados por las recientes inundaciones.

El parlamento terminó sus sesiones y se ha cerrado.

Madrid 21.

En Cogollos de la Vega (Granada) una mano criminal ha hecho estallar un petardo de dinamita en la puerta de la casa que habita el párroco.

Este y su familia han resultado ilesos. El edificio sufrió algunos desperfectos.

Hay cuatro vecinos detenidos.

Madrid 21.

El presidente del Consejo conferenciara con la Regente acerca de los asuntos de los Estados Unidos y Cuba y con respecto á un cambio de notas que se supone ha habido.

## DISCURSO del Sr. Moret.

Aunque es muy extenso, no queremos dejar sin publicar el discurso que ha pronunciado en Zaragoza el ex-ministro liberal Sr. Moret, sobre el cual se han hecho muchos comentarios.

Hé aquí dicho discurso: «Se levantó á hablar el Sr. Moret y resuena una salva nutridísima de aplausos.

El orador se felicita del triunfo de los liberales en las elecciones. El partido recibió un reto insignificante y contestó demostrando su virilidad. Viene á dar cuenta de su gestión á los electores.

Enumeró detalladamente todo lo político ocurrido desde Octubre acá.

Cuando todo se desgarró, el Parlamento está cerrado, demostrando que el gobierno considera á la nación como buena para todo, menos para ser oída.

Cuando la situación es grave no se consulta á los representantes del país,

sino á los frailes y congregaciones. (Aplausos).

La presente situación es difícil. Tenemos un gobierno vacilante y el país tiene derecho á exigirle todo á los hombres políticos, para que ventilen los destinos de España.

Si no damos solución á las cuestiones pendientes, ¿para qué servimos? Arrojadnos del templo como á mercaderes. Imponémos....

Explica la actitud del partido liberal y la antimonia que resulta en la conducta de los conservadores, predicando la guerra y dando las reformas.

### La cuestión de Cuba.

El gobierno tiene una solución para Cuba; lo primero es examinarla por lo mismo que nosotros la condenamos.

Esa solución es la guerra por la guerra, obligando para ello á concentrarse en las poblaciones rurales y en las ciudades, talando los campos, destruyendo propiedades y edificios, ejecutando á los que, en desprecia al bando del general Weyler, encuéntrense fuera de los poblados.

Para hacer frente á las necesidades y alimentación de esas masas de gentes hacimadas villas, hánseseñalado zonas cultivo radio de fuertes, pero fuera de ellas nada cultivase, produciése. Impidese vivir hombres, ganados.

Tal es el sistema con el cual se espera que los insurrectos, faltos de albergue, viveres y recursos, perecerán en montañas; sucumbirán combates ó tendrán que abandonar la isla.

Creo expuesto sistema con entera exactitud, y ahora digo que el sistema es imposible de realizar.

Dicémoslo los telegramas. Combátense en todas partes; insurrectos reaparecen retaguardia columnas; en las provincias pacificadas ó casi pacificadas; la lucha es general, constante, y si para llevar á cabo este plan en Oriente y el Camagüey, sácanse Centro y Occidente 30 ó 40 batallones que consumir destrucción, necesita general jefe.

La lucha recomenzará donde creíase extinguida. Ese plan no podrá considerarse completo hasta haber exterminado toda la población, hasta que no esté concentrada en las villas y ciudades. Antes de hacerlo, las enfermedades y el hambre mermarán horriblemente á los miseros desgraciados habitantes. Solo en Holguín, población de 12.000 almas, murieron el último mes de Abril 1.098 violadores.

Peró supongamos por un momento que el plan tuvo éxito. La población rural ha sido exterminada. Los insurrectos, aun reducidos á bandas hambrientas y desarrapadas, no pueden sostenerse en el inmenso desierto.

Ya está realizada la obra, ya acérquese la paz con los ansiaados beneficios. Pues bien; ni habrá paz, ni cesarán los sacrificios de España. Cuando salgan al campo tendrán que ser amparados por el ejército y por la administración española. Los odios que han encendido la guerra impía, hará surgir descontentos en cuanto la ocasión presente-seles vengadores.

Bandidos desesperados, gente sin arraigo, como queráis llamarlos. Esas gentes que luchan, reaparecerán en todas partes. Habrá que ocupar militarmente el país. Habrá que mantener ejército de ocupación con recursos enviados por España. Los soldados no volverán. Serán precisos refuerzos que cubran bajas.

Los puertos no harán comercio porque no habrá con qué comerciar; los campos no producirán frutos, porque habrá desaparecido la riqueza. Harán, pues, falta nuevos empréstitos y nuevos impuestos. La paz no merecerá este nombre. La isla de Cuba será una maldición y un insoportable gravámen. Quedan, es verdad, ahí en el aire las promesas de reformas.

Peró ¿á quien se aplicarán? ¿Para qué servirán? No; los conservadores no las aplicarán nunca, entre otras razones, por una poderosísima: porque los hombres de un partido en cuyo nombre se ha hecho una guerra y una política de exterminio, cuando vean conseguido su objeto, ó no dejarán hacer las reformas, ó si las consienten será para aplicarlas en provecho propio, lo

cual es peor que no hacerlas. (Grandes y ruidosos aplausos).

Frente á la solución del gobierno, que nosotros rechazamos por irrealizable, absurda é ineficaz para llegar á la pacificación, los liberales tienen una fórmula suya, con la cual pretenden y creen llegar inmediatamente á la paz. ¿Cómo? Haciendo justicia. ¿Cual es la fórmula para hacer justicia? La autonomía.

### La autonomía.

La autonomía para Cuba como para Puerto-Rico. Me diréis que entiendo por autonomía. Contestaré con toda claridad.

La palabra autonomía tiene dos sentidos: uno genérico, y como tal vago, sirve para señalar una tendencia, una dirección, una manera de gobernar más ó menos descentralizadora, por comparación con otra que no lo es tanto.

Tiene además otro sentido, claro, definido, preciso; el sentido con que emplease en España; el que le ha dado y definido el partido autonomista cubano, en periódicos, libros, discursos parlamentarios y conferencias del Ateneo.

En este sentido ha usado la palabra autonomía mi ilustre jefe. Así la define y así la formulo en su nombre; no se trata de la autonomía del Canadá, ni de Australia, ni de la colonia del Cabo, ni de la autonomía teórica científica.

Trátase de aplicar á Cuba y Puerto-Rico el programa autonomista cubano. ¿En que consiste ese programa?... Quizá muchos lo ignoreis; y no es extraño que se os escapen estos detalles y fórmulas políticas; dirélo con toda concisión.

El Sr. Moret resume diciendo que es una autonomía parlamentaria, con gobierno responsable dentro de la unidad nacional, garantida, asegurada, fortalecida por eficaces valiosísimas garantías. Estas son: dirección exclusiva de la Metrópoli en los ramos de Guerra, Marina y Estado; organización de los tribunales, nombramiento de sus individuos con arreglo á las leyes orgánicas hechas para todo el reino; determinación por las Cortes de la nación de la legislación civil, política y bases de las leyes de empleados.

Dentro de este amplio poderoso círculo, todo lo demás pertenecerá á la colonia reñida por un gobernador delegado de la Corona, que ejercerá poder ejecutivo en consejo con individuos responsables del departamento colonial.

Si me permitiérais un ejemplo que explicara mi pensamiento, os diría que el poder nacional de este sistema sería semejante á muro poderoso del estanco que contiene raudal cristalino y fresco, de rico manantial que llenando el espacio por el rodeado, espárcese luego en canales de efecto, preparados, derramando la vegetación y la vida en los feraces campos de Cuba y Puerto-Rico. (Ruidosísimos aplausos).

Bien sé que esta fórmula de paz y armonía lucha con dos obstáculos; uno la preocupación harto extendida de la antipatía de los insulares contra los peninsulares, preocupación inexacta y mal intencionada, esparcida por los que viven de los monopolios y abusos, y que importaba batir y desarraigat. Si eso fuera cierto, ¿cómo hubiera podido hacerse la paz del Zanjón? No cabría más que una consecuencia lógica; el exterminio de la raza insular, u otro término que no quiero pronunciar, tanto repugna á mi patriotismo el abandono de la isla.

Al llegar á este punto, el Sr. Moret analizó la significación de la palabra concesiones combatiendo idea, afirmando que cuando concedense libertades legítimamente pedidas, no concedense, transigese y hácese justicia en nombre de principio superior.

Para demostrarlo comparó la conquista de los liberales frente á la Monarquía absoluta, haciendo ver que el principio monárquico, lejos de debilitarse, afirmóse á medida que arraigó la base del sistema parlamentario, citando como ejemplo, en medio de grandes aplausos, el jubileo de la reina Victoria.

Los pueblos de las colonias inglesas han hecho la apoteosis de la Monarquía...

Añadió:—Jamás la autonomía ha provocado la separación de una colonia...

Se ha hablado del hijo que sale de la casa paterna, pero háse olvidado la figura veneranda del patriarca...

Es verdad que la fuerza centrífuga disgrega y separa los cuerpos afines...

Un periódico local preguntaba por qué hasta ahora no había adoptado esa fórmula el jefe liberal...

No es novedad en nosotros. Hemos ido siempre a la autonomía. Ahora la evolución sería imposible...

Dice después: el general que combatió todo el día, ve la batalla indecisa; mira el sol acercarse por el horizonte...

Cogiendo la mejor de sus armas, la noble idea de la libertad, por la que tantos triunfos ha obtenido...

Conclusión.

El Sr. Moret concluye después de hacer un gran elogio de Silvela, por los procedimientos democráticos que emplea...

—Esta—añade dirigiéndose al auditorio—puedes decidirla vosotros, el pueblo, la nación.

La monarquía estará atenta a los movimientos de la opinión. Conozco la inteligencia, la virtud y el constitucionalismo de quien hoy la representa en España...

Pero no hay que pedirle reclusiones de esta importancia, si antes por la palabra, por los periódicos, por el «meeting», con todas las fórmulas de la libertad moderna...

Liberales aragoneses! Sabed querer y enseñar a los demás a tener el valor de sus opiniones y a practicar la libertad. Lo demás se hará solo.

REVISTA de Mercados.

Mercado de Almería

Cebada, fanega, de 25 a 26.—Trigo, idem, de 50 a 60.—Maiz, id., de 32 a 36.—Harina, arroba, de 18 a 22.—Aceite, de 62 a 64.—Vino, de 32 a 40.—Paja, de 5 a 6.—Habichuelas, de 14 a 18.—Garbanzos, de 18 a 40.

De la provincia.

Berja.

Trigo, fanega, 56 reales.—Maiz, id., 36 a 40 id.—Cebada, id., 30 id.—Habas, id., 46 a 50 id.—Garbanzos, id., 80 a 100 id.—Aceite, arroba, 60 id.—Harina, id., 20 a 22 id.—Paja, id., 3 a 3'50 idem.

Velez-Rubio.

Cebada, fanega, 26 reales.—Trigo, id., 52 id.—Maiz, id., 48 id.—Harina, arroba, 20 id.—Aceite, id., 50 id.—Vino, id., 16 id.—Paja, id., 2 id.—Habichuelas, fanega, 80 id.

Gergal.

Cebada, fanega, 34 reales.—Trigo, id., 60 id.—Maiz, id., 44 id.—Harina, arroba, 24 id.—Aceite, id., 60 id.—Vi-

no, id., 25 id.—Paja, id., 5 id.—Habas, fanega, 53 id.

Fuera de la provincia.

Sevilla.

Trigos fuertes, de 9'00 a 9'50 pesetas fanega; id. mezcillas, 10'75 a 11'0; id. blanquillos, de 9'50 a 10'00; id. barbilla, de 10'50 a 10'75; cebadas del país, de 6 a 6'25; id. navegada, de 6'00 a 6'25; garbanzos gordos, de 22'50 a 23'50; idem regulares, de 9'25 a 20'00; id. medianos, de 13'75 a 15'50; habas tarra- gonas, de 9'75 a 10'00; id. mazaganas, de 8'50 a 8'75; id. chicas, de 8'75 a 9'00; avena negra, de 6'00 a 6'25; id. rubia, de 5'25 a 5'50; maiz, de 8'75 a 9'00; harina de primera, de 3'75 a 4'00 arroba; id. de segunda, de 3'50 a 3'75; id. de tercera, de 2'50 a 2'75 pesetas.

Málaga.

Alpiste, a 11'00 pesetas; cebada del país, a 6'25 id.; id. embarcada, a 6'25 id.; garbanzos, de 16'50 a 30 id.; Habas mazaganas, a 10 id.; id. menudas, a 11 id.; maiz del país, a 10 id.; maiz navegado, a 9'50 id.; trigos según clases de 11'25 a 11'75 id.

ACEITES.—Los precios a que se cotiza este artículo son: en bodega de 9'50 a 12'50 pesetas y en puerta de 10 a 11 id.

Linares.

Trigo, de 40 a 43; cebada, de 23 a 24; habas, de 32 a 33; garbanzos, de 55 a 80; maiz, de 38 a 40; alpiste, de 55 a 60; aceite, de 48 a 49.

Jaén.

Trigo, de 41 a 42 reales la fanega; cebada, de 22 a 24 id. id.; aceite, de 54 a 56 id. arroba.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. nuestro y amigo: Rogamos a V. se sirva dar cabida en el periódico que tan acertadamente dirige, a estas mal perjeñadas líneas, por lo cual le anticipan un millón de gracias sus atentos s. s. q. s. m. b.—ENRIQUE FERNANDEZ.—GUILLERMO MORALES Y GARCIA.

En el número 11.284 de su ilustrado periódico correspondiente al día 4 del actual, hemos leído la copia de un escrito que han dirigido al Sr. Gobernador civil de la provincia, los vecinos de este pueblo, Diego Salmerón, Antonio Hernandez Baeza, Juan Burgos, Antonio Hernandez Hernandez, José Magan, Francisco Magan, Antonio Sanchez y Juan Sanchez, y aun cuando su fondo es una calumnia capaz solo de ser tramada por personalidades tan ignorantes y soeces como las arriba citadas, solo nos mueve a contestarlo, el deseo de hacer constar públicamente el extremo que sigue.

El Ayuntamiento de este pueblo, debe satisfacer por toda clase de atenciones según el presupuesto ordinario aprobado para el ejercicio de 1896-97, la cantidad de 11.588'84 pesetas.

Para cubrir estas atenciones aun cuando dicho documento aparece nivelado, solo cuenta con 2.800 pesetas que importa el 100 por 100 de recargo municipal sobre las cuotas de consumo y 181'50 pesetas del 50 por 100 de cédulas personales, habiendo obtenido el Ayuntamiento en el año actual por este artículo la suma de 63 pesetas que en total con las anteriores hacen 2.863 pesetas.

Este es en concreto el presupuesto de este pueblo; yo apelo al testimonio del público en general para que juzgue si con dos mil y pico de pesetas pueden satisfacerse 19.588.

Si todos y cada uno de los firmantes cumpliendo mejor con los deberes que la Ley le impone a todo vecino, pagara los descubiertos que con el Ayuntamiento tienen, no se daría el caso de que el mismo adeudara a las diferentes dependencias del Estado ni una sola peseta; pero inspirados por los mandatos de un presunto abogado, autor moral del escrito que menciono, han conseguido colocarse en situación poco envidiable; calcule V. Sr. Director, que clase de «señores nuestros» son los que autorizan el escrito, que uno de ellos y ante testigos que presentaremos donde proceda, dice:

«Que él nada ha firmado y que no sabe una palabra de tal escrito»; otro, ha pertenecido al Ayuntamiento como concejal hasta hace poco y en el tan repetido escrito pretende denigrar a la Corporación de la cual ha sido parte y pide se castigue al mismo; por lo que la opinión juzgará si personas de tal criterio e ilustración pueden ó deben inmiscuirse en asuntos administrativos.

Esperamos la resolución del Sr. Gobernador civil en el escrito a que aludimos, para con sus resultados, llevar a los Tribunales de justicia a los que con la baba incidiosa de la calumnia pretenden manchar la conducta del hombre honrado.

Vicar 10 de Julio de 1897.—ENRIQUE FERNANDEZ.—GUILLERMO MORALES Y GARCIA.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Especificos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

COLEGIO POLITÉCNICO DE JESUS.

ACADEMIA MILITAR.

El día primero del próximo Agosto principiarán en este Centro de enseñanza las clases ordinarias de las asignaturas que comprende el ingreso en las Academias Militares.

Los que empiecen sus estudios después de la citada fecha, seguirán el curso de la clase ordinaria, ó comenzarán los programas en clase especial.

Los alumnos preparados por esta Academia y presentados en la convocatoria de Mayo último, han obtenido plaza, después de unos brillantes ejercicios.

GACETILLAS

LA RIFA de Beneficencia

LISTA quinta de los donativos en metálico para la reconstrucción del Colegio de Párvulos que dirijen las hijas de San Vicente de Paul.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D.ª Carmen García (25), Carmen Mendez (25), Maria Dominguez (20), Dolores Orbera (10), Carmen Guerrero (10), Agustina N. (25), Maria de las Heras (10), Maria Cadenas (25), Teresa Bergamo (25), Francisca Fernandez (25), Torcuata Coria (2), Zóila Martinez (2 50), Angela Tranquet (1), Josefa Toro (1), Francisca Linares (25), Elvira Añiño (25), Clara Ferrer (25), Dionisia Valenzuela (75), Carmen Bernabé (75), Dolores Leal (75), Nicasia Seguí (1), Sebastiana Arroyo Hidalgo (40), Carmen César (50), Carmen Castellano (1 50), Luisa Martinez (25), Carmen Callejón (1), Vicenta Herrera (2 50), Maria Laynez de Almansa (5), N. N. (25), N. N. (50), N. N. (10), N. N. (1), D. José Jurado (5), José Cid Lázaro (10), José Ramirez (25), Total (490 35).

Circular energética.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido una energética circular a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que se hallan en descubierto por obligaciones de primera enseñanza, previniéndoles que si en el plazo marcado ya en anterior circular no ingresan los débitos por dicho concepto, les impondrá la multa de 500 pesetas que harán efectiva sin excusa ni pretexto de ningún género.

Aplaudimos la energía del Sr. Muñoz, esperando que esas órdenes la haga cumplir, haciendo caso omiso del caciquismo.

Cédulas personales.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha recibido una circular de la Dirección General de Contribuciones Directas, previniendo que habiendo de descontarse de la paga del presente mes de Julio a las clases activas y pasivas el importe de sus cédulas personales, los habilitados respectivos presentarán antes del día 30 del mes actual en la Administración de Hacienda, relación de todos los empleados de sus oficinas, con el detalle consiguiente, en la misma forma que lo pusieron el año anterior.

Recibos.

Ya se han dado al cobro los recibos correspondientes al reparto extraordinario, para atender a los gastos de las fiestas que la distinguida sociedad «La Montaña» ha de celebrar en la próxima feria. La junta Directiva de la misma ha acordado imponer la cuota de 30 pe-

setas a aquellos señores socios que por apatía ó morosidad, no hubiesen satisfechos sus recibos antes del día 31 del corriente.

Desde este día serán recojidos por el tesorero D. Braulio Moreno Gallego, para hacer ejecutivo el acuerdo de la espresada junta, en lo que se refiere a la cuota de 30 pesetas.

Lo que hacemos público para conocimiento de los numerosos socios de «La Montaña» y no puedan alegar ignorancia alguna.

Las corridas de feria.

Han llegado a Sevilla los representantes de la empresa que va a dar las corridas de la próxima feria, los cuales han ido a aquella ciudad con objeto de adquirir los toros de una de las mejores ganaderías.

Oportunamente daremos cuenta de la adquisición de las reses.

Incomodidades gástricas.

El abajó firmado se hace un deber en declarar que sufriendo atrozmente de incomodidades gástricas, complicadas con cruel anemia, a punto de no poder caminar, de grandes agitacione nerviosas, que parecían concluir con su vida, desanimado de tanto padecer y sin esperanzas de encontrar en la medicina medios para desterrar tan terribles sufrimientos, para una feliz casualidad resolvió tomar las píldoras ferruginosas del doctor Heintzelmann, alternadas con las antispépticas del mismo autor, recuperando con increíble rapidez la salud perdida, hasta el punto de encontrarse actualmente radicalmente curado.

Firma este certificado para que sirva de ejemplo a las personas que sufriendo de estas crueles dolencias, deseen obtener la salud, toman al efecto los preparados del doctor Heintzelmann.—Enrique Ferreira (firma legalizada).

Precio del frasco 3'90 pesetas. Agente en Almería. D. Juan Vivas Perez.

Bien venido.

Ayer regresó después de su larga expedición a varias capitales andaluzas, nuestro amigo D. José Lozano Tenorio, valiente espada de la sociedad «La Montaña».

Compañía de zarzuela.

El día 7 del próximo mes de Agosto comenzará a actuar en el teatro Novedades la compañía de zarzuela que ha organizado el conocido empresario D. Tomás Bernal, para la temporada de feria.

Dicha compañía está compuesta de notables artistas y cuenta con un buen repertorio de obras, la mayoría de ellas nuevas en esta capital. Anticipadamente le deseamos un buen negocio.

Casa de comisión.

Bajo la razón social de «Ulibarri, Gimenez y Compañía», ha quedado constituida, en esta plaza, una casa de comisión para la venta de frutos en los mercados ingleses y americanos, y cuya sociedad la forman de una parte los Sres. A. Ulibarri y Compañía, y de otra el Sr. D. Francisco Gimenez en liquidación, quienes en sus domicilios de Almería informarán de cuanto sea necesario, y se entenderán directamente con sus respectivos amigos que á bien tengan favorecerlos con sus consignaciones.

Plaza de toros.

Variado en todo es el programa que está organizando para el domingo próxima la compañía acróbata que actua en nuestra plaza de toros, dirigida por los conocidos artistas Sres. Vidal y Moscardó.

El primer número de la función será la ascension del globo «El España», en el que subirá el arrojado capitán Moscardó, el cual matará un bravo novillo a lo último, si regresa felizmente a la plaza.

Para que el público pueda tambien asistir a la procesion de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, que se celebrará el mismo día por la tarde, la función dará principio a las cuatro en punto.

Aumento en las matriculas.

Con arreglo a lo dispuesto con motivo del impuesto transitorio de guerra creado por la ley de 10 de Junio último, se aumentan los derechos que vienen abonándose en los establecimientos públicos de enseñanza en un 10 por 100, como a continuación se expresa:

Institutos de segunda enseñanza: Matricula ordinaria, 80 céntimos de peseta; derechos académicos, 50 céntimos; traslaciones de matricula, 1 peseta 50 céntimos; Derechos de título de bachiller, 5 pesetas; Timbre para dicho diploma, 2 pesetas.

Facultades; Matricula, 2 pesetas; Derechos académicos, 1 peseta; Traslaciones de matricula, 2 pesetas 50 céntimos; Títulos de Licenciado en Derecho y en Medicina y Cirugía, 75 pesetas; Timbre, 2 pesetas 50 céntimos; Derecho de expedición, 50 céntimos, Título de Licenciado en Filosofía y Letras, 50 pesetas; Timbre, 2 pesetas 50 céntimos, y expedición, 50 céntimos.

Escuelas Normales; Matricula, 2 pesetas 50 céntimos; Título elemental, 7 pesetas; timbre 2 y expedición 50 céntimos; Título superior y normal, 8 pesetas; timbre 2 y expedición 50 céntimos.

Escuelas Normales; Matricula, 2 pesetas 50 céntimos; Título elemental, 7 pesetas; timbre 2 y expedición 50 céntimos; Título superior y normal, 8 pesetas; timbre 2 y expedición 50 céntimos.

Escuelas de Comercio, Matricula, 1 peseta 50 céntimos; Traslaciones, 50 céntimos; Título de Perito mercantil 12 pesetas 50 céntimos; timbre 2 y expedición; 50 céntimos; Título de profesor mercantil, 25 pesetas, timbre 2 y expedición 50 céntimos.

Títulos de Practicantes y Martonas; 20 pesetas timbre 2 y expedición 50 céntimos.

Toda clase de instancias se aumentan en 10 céntimos y toda certificación en 20.

Los expresados aumentos se reintegrarán con timbres móviles que estarán ya puestos a la venta.

Nombramientos.

Ha sido nombrado agente ejecutivo subalterno de los pueblos de Benahadux, Gador, Huercal, Pechina, Rioja, Santa Fé y Viator, D. Bernardo Medina Calabuig.

También han sido nombrados para el mismo cargo en el distrito de Purchena, los Sres. D. Francisco Moreno Nieto y D. Juan Torreblanca Cano.

Plomo y plata.

Según dice nuestro apreciable colega «La Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, ha bajado dos chelines seis peniques el precio del argentífero desde la pasada semana; la plata puede decirse que no ha variado puesto que solo ha bajado 1/16 por onza.

El cambio ha subido dos céntimos por L. E., pues está a pesetas 32'63 por el papel a corto. Con estos antecedentes, y tomando por base el cambio para el papel a tres meses se calculan como precio en depósito de embarque sesenta y siete reales veinticinco céntimos para el quintal de plomo, pagándose a catorce reales veinticinco céntimos la onza de plata.

Que se ponga.

En la calle de la Cuesta, próxima a la plaza de los Olmos, había establecido un farol que fue quitado con motivo de haber sido reconstruida la casa en que aquel se hallaba colocado.

La casa se ha construido y el farol no se coloca, estando la calle completamente a oscuras.

A la comision de alunbrado dirigimos este ruego en nombre de los vecinos.

Reglamento de policia minera.

La «Gaceta» ha publicado este nuevo reglamento organizando la inspección y vigilancia de las explotaciones mineras y de los talleres de preparación mecánica y fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas, estableciendo preceptos claros y terminantes que tienden a garantizar la vida del obrero y la seguridad del trabajo en las minas.

Autorizado por el ministerio de Fomento, y dentro de dos ó tres días, el distinguido oficial del Consejo de Estado D. Máximo Sanchez de Ocaña, conocido ya por sus trabajos sobre legislación minera de cuantos se dedican al estudio de ésta ó al ejercicio de tan importante industria, publicará dicho reglamento anotado con las disposiciones vigentes en España y concordado con las que rigen en los principales países mineros de Europa.

Gonzalez Vera.

Dentro de breves días llegará a esta capital el conocido dentista de S. M., Sr. Gonzalez Vera.

Vuelco.

A la entrada de la calle de Martínez Campos, próximo al teatro Novedades, volcó ayer mañana un carro que conducía sacos de serrín.

Una de las ruedas del vehículo resultó rota, sufriendo también el animal una herida en la cabeza.

Impuesto.

Por virtud de la ley de 10 de Junio, desde el corriente mes, se descontará a los poseedores de los décimos premiados, además del 1 por 100 que antes se descontaba, el impuesto del 1 por 100 sobre el anterior.

De regreso.

Ha regresado de Granada, bastante mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro apreciable amigo D. Antonio Rubio.

Como está el mundo!

Habia señoritas toreras, doctoras, bachilleras, velocipedistas; hoy se anuncian en Valencia señoritas pelotaris.

Degenerando el sexo barbudo y ya que hay modistos, llegaremos a verni fieros y amos de oria, en tanto que veamos al sexo débil partiendo a defender las colonias ó batiéndose.

El cambio, después de todo, será merecido, pues nos vamos afeminando, justo es que nuestras mujeres se muestren varoniles amazonas.

Animación.

Reina gran animación en nuestro puerto con motivo de la faena de la uva, hallándose anclados en el mismo muchos vapores.

También hay varios de estos descargando duelas para barriles y cargando mineral de hierro.

**Disparo.**  
Ayer mañana se pusieron en gran alarma todos los vecinos de la calle de Regocijos, á causa de haber oído una fuerte detonación dentro de una casa.

Acudieron los agentes de la autoridad y encontraron á la inquilina de la casa llamada Carmen Miralles tendida en el suelo y con una pistola en la mano.

Reconocida en seguida, vieron los agentes de la autoridad que no tenía herida alguna, creyéndose que al disparo quedó insultada dicha mujer.

Esta no se sabe fijamente si intentó suicidarse ó si el disparo hecho fué casual.

Entre los vecinos se comentaba mucho lo ocurrido.

**Música.**  
Anoche estuvo el Paseo del Príncipe concurridísimo con motivo de tocar en el mismo la banda municipal.

Dicho Paseo se hallaba como en los días mas grandes, apesar de no ser de fiesta.

**Fotografías en color.**  
Se está fundando una sociedad en España con el nombre de «La Radiotint» para explotar el célebre invento de Mr. Villedien Chassagne y por el cual con la aplicación de dicho producto á las fotografías, sin ningún estudio preliminar ni aptitudes especiales, hace reaparecer instantáneamente los colores de la naturaleza, del traje y de la fisonomía de un modo exacto é inalterable. Igualmente se reproducen con toda exactitud los cuadros antiguos y modernos.

El gasto para lograr cada prueba es insignificante.  
Dentro de breve tiempo la fotografía en negro habrá desaparecido, reemplazada por la de colores (Radiotint), que tiene la superioridad de reproducir la naturaleza en toda su verdad.

**Fiestas en San Cristobal.**  
Siguiendo la costumbre, este año se verificarán cultos solemnes en honor de dicho Santo, con arreglo al programa siguiente:

Día 24.—A las 9 de la noche fuegos artificiales é iluminación en la Ermita.

Día 25.—A las 4 y media y 5 de la mañana, se dirán dos misas rezadas; en el transcurso de la novena se dirán algunas más, sin poderse determinar el día.

Día 26 y siguientes.—A las 6 de la tarde novena, cantándose gozos al Santo, salve y letanía.

La Ermita se ha reformado convenientemente merced á las limosnas recogidas.

Se ruega á los fieles contribuyan á engrasar la suscripción abierta para terminar el solado de la iglesia.

**A los Alcaldes.**  
Un antiguo funcionario público, ofrece sus servicios á dichas autoridades, para incoar cuantos expedientes de apremio sean necesarios, contra los deudores morosos, por consumos, vecinal, pósitos etc., por ser la época actual de recolección la indicada para hacer efectivos todos los descubiertos.

En esta imprenta darán razón.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Grandes destilerías A VAPOR**  
Fonseca, Pinto y comp<sup>a</sup>  
VIGO (Galicia).

Elaboración de cognacs, roms, licores y vinos de mesa.  
Necesitan agentes en esta provincia.

**Sección recreativa**  
CASOS Y COSAS

—Que temperatura tan sofocante!—decía un individuo en una tertulia.—En mi país tuvimos la semana pasada 99 grados de calor.

—Eso no es posible, Se hubieran ustedes asado.

—33 grados al día, durante tres días consecutivos!

**Matrimonio modelo:**  
Después de casados, acordaron Michigán y su esposa, que siempre que uno de ellos se encolerizase el otro guardaría el más absoluto silencio. Ya se sabe que cuando uno no quiere, dos no riñen.

—Y les ha dado buenos resultados el convenio?

—Magnífico. Eso sí, hace 20 años que el marido no dice una palabra.

Solución á la charada anterior: **Tomate.**

**JEROGLIFICO.**



(La solución mañana.)

**Juzgan mu icipal!**

DIA 22.

**Nacimientos.**

Juan Saez Sanchez, Librada Garcia Ibañez, Manuel Navas Campos y Juan Prados Raso.

**Defunciones.**

Carmen Martinez Garcia, Maria Gonzalez Cabrera, Maria Galindo Hernandez, Maria Rumi Lopez, Francisco Cortés Nieto, Alejandro Martinez Aranda, Encarnación Ibañez Escolar y Juan Guzmán Herrada.

**Movimiento de buques**

NOTA de los buques entrados y despachados ayer 22.

**Entrados.**

Vapor «Manuel Espaliu», de 989 toneladas, con carga y 18 pasajeros, de Málaga.

Vapor «Cabo San Sebastian», de 1.583 tns., con mercancías y 7 pasajeros, de Cartagena.

Vapor «San Fernando», de 960 toneladas, con id. y 32 id. de id.

Vapor Sueco «Bergenserén», de 410 tns., con carga, de Dénia.

Bergantin goleta «Safos», de 165 toneladas, con serrin de corcho, de Estepona.

Goleta «Juanito», de 61 tns., con leña, de Ibiza.

**Despachados.**

Vapor «Manuel Espaliu», de 989 tns., con carga, para Cartagena.

Id. «Cabo San Sebastian», de 1.583 tns., con id., para Málaga.

Id. «San Fernando», de 960 tns., con id., para id.

Laud «Maria del Loreto», de 18 tns., con su mismo cargo, para Tánger y escalas.

Goleta «San Juan», de 63 tns., con lastre, para Puente Mayorga.

Laud «Pepito», de 46 tns., con id., para id.

Polacra goleta «Guadalquivir», de 76 tns., con id., para id.

**Contrata de caballos**

Hasta el día 28 de Julio se recibirán pliegos de condiciones casa de D. Juan Abad Novis, calle de Granada, para adjudicársela al mejor postor siempre y cuando esté dispuesto en el referido día á depositar, como garantía, 2.500 pesetas que quedarán en depósito para responder á la contrata.

El número de caballos que se exige tenga en cuerdas de la plaza, es el de 50, en las condiciones de costumbre, para el día 20 de Agosto, con el fin de que el público pueda verlos.

LA EMPRESA.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**De la mañana.**

**La huelga.**

Madrid 22, 10 m.

Se han recibido nuevos despachos telegráficos de New-York, que transmiten las noticias que se reciben en aquella capital de Washington, sobre la huelga de mineros.

En ellos se confirman las últimas y buenas impresiones que ayer le telegrafié, añadiendo que se ha mejorado por completo la situación tirante que existía entre los obreros y los patronos.

**Rectificaciones.**

(A las 10:30 m.)

Se sigue comentándose la carta que ha escrito y dirigido el señor Moret al director del periódico «El Correo» rectificando algunos conceptos que le han atribuido los corresponsales, pues dice que en manera alguna se hubiera atrevido á descarnar tanto ciertas escabrosas cuestiones.

**Datos oficiales.**

(A las 11 m.)

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de la isla de Cuba mandando los datos oficiales correspondientes á la última decena.

En ella nuestras columnas lograron matar en los encuentros tenidos en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Rio á doscientos treinta y seis rebeldes, cuyos cadáveres fueron reconocidos.

Durante ese periodo de tiempo se aprisionaron también á veinte rebeldes.

Presentados á nuestras autoridades militares en demanda de indulto cuatrocientos noventa y cinco rebeldes.

**El general Weyler.**

(A las 12 m.)

Otro nuevo despacho telegráfico que se acaba de recibir de la Isla de Cuba, también con carácter oficial, dice que el general Weyler ha comunicado al general Ahumada su salida de Cienfuegos y su llegada á Sagua.

El Clido

(A la 2 l.)

Ha causado gran sensación el suicidio que hoy ha tenido lugar en el Palacio de «La Equitativa».

El Administrador de la expresada Sociedad de Seguros se ha arrojado por un balcón, cayendo al patio, destrozándose por completo el cráneo.

Se llamaba el suicida D. José María Lanza.

Aunque hasta ahora no se han hecho publicos los motivos que tuvierá el suicida para haber atentado contra su vida, supónese y circula el rumor de haber obedecido á algun desfalco.

**Causa celebre.**

(A las 3 l.)

Esta mañana ha continuado la vista de la causa seguida á los concejales de este Ayuntamiento por los delitos de prevaricación y cohecho.

El fiscal emitió su nuevo informe, favorable en todas sus partes á los procesados.

Terminada su oración jurídica, levántose el abogado defensor pronunciando breves palabras para adherirse en un todo á la petición fiscal.

Hoy ha estado la sala completamente desierta, pues desde que ayer vió el público el nuevo rumbo que tomaba el proceso del juicio, cesó la gran expectación que sentía.

**De la noche.**

**Viaje del Sr. Cánovas.—Despedida.**

Madrid 22, 8 m.

Esta tarde ha marchado el señor Cánovas á Santa Agueda, en unión de su distinguida esposa.

Á la estación fueron á despedirlo todos los ministros, altos funcionarios públicos y muchos amigos.

El Sr. Cánovas estuvo hablando reservadamente con los ministros, ignorándose que asunto tratarían.

**Huelga de obreros en Londres.**

(A las 8:20 m.)

Un telegrama de Londres dá cuenta de que la huelga de los obreros mecánicos en aquella ciudad, ha tomado proporciones colosales.

Los huelguistas pasan de cuarenta mil, temiéndose ocurran graves desórdenes.

Las autoridades han tomado muchas precauciones.

**El tiempo.—Desanimación.**

(A las 9 m.)

El calor que se siente hoy en esta corte es grande, por cuyo motivo los círculos políticos se

**VAPORES A LA CARGA.**



**VAPOR FRUTERO**  
directo para Liverpool.

El magnífico vapor «F. B.», está en puerto con hueco de 3.000 barriles.

Agente, Ricardo Gimenez en liquidación.



**VAPOR directo**  
para Londres.

El magnífico vapor «Emerald», está en puerto con hueco de 2.000 barriles.

Agente, Ricardo Gimenez en liquidación.



**Vapor directo**  
para Hull

El rápido y magnífico vapor «Washington» está en puerto con hueco de 2.000 barriles.

Agente, Ricardo Gimenez en liquidación.

hallan mas desanimados que de costumbre.

**BOLSA.**

- 4 por 100 interior, 64-64.
- 4 por 100 exterior, 80-75.
- 4 por 100 amortizable, 77-85.
- Londres á la vista, 32-67.
- Paris á la vista, 30-10.

lance pendiente entre dos titulos.

(A las 9:45 n.)

Hay un lance pendiente entre los Sres. Conde de Romanones y Marqués de Valdeiglesias por el artículo que éste ha publicado en «La Epoca», comentando lo de Zaragoza.

Varios amigos tratan de arreglarlo, pero parece que no vá á conseguirse.

**El Sr. Moret en Avila**

(A las 10 n.)

Llegó á Avila el ex-ministro Sr. Moret, dando cuenta al señor Sagasta de lo ocurrido en Zaragoza.

Después de conferenciar largorato con su jefe, marchó á Victoria.

**Explosión en Nueva York**

(A las 10:35 n.)

Un despacho recibido de Nueva-York dice que ha ocurrido una explosión en una fabrica donde se hacían fusiles para los rebeldes cubanos.

Han resultado siete muertos y numerosos heridos.

Otras declaraciones de Sagasta

(A las 11 n.)

El Sr. Sagasta ha declarado que suspenderá por ahora la campaña de propaganda liberal. Se mostró pesimista por lo que respecta á la cuestion de Cuba, considerando peligrosa la alianza con el Japon.

Añadió que no piensa visitar á la Reina, al menos que impetuosamente le obligue algo á marchar á San Sebastian.

El general Weyler en la Habana Sorteo de coroneles

(A las 12 n.)

Ha llegado á la Habana el general Weyler con su Estado Mayor.

No hay nada nuevo sobre las operaciones de Cuba y Filipinas.

El jueves próximo se celebrará un sorteo de ocho coroneles de caballería que serán destinados á Cuba.

PERPEN.

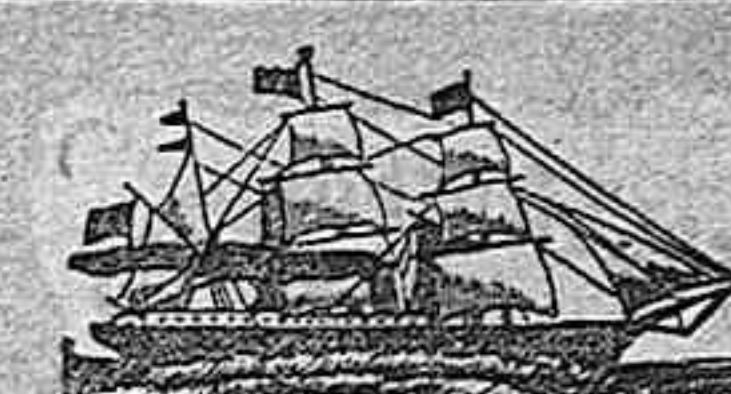
**HUEVAS D' BONITO**  
PIZARRO 8.



**VAPORES**  
de Mac Andrew y C.

El sábado 24 llegará el vapor SOTO, despachándose el mismo día directo para Liverpool. Cabida 2.000 barriles.

Agentes, Spencer y Roda.



**Vapor Manuel Espaliu**

Saldrá de este puerto el día 22, de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona San Feliu de Guixola, Palamos Cotte y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos. Virgen del Mar número 1.

**Mojama.**

Frisca superior, acabaita de llagar, de la presente temporada.

JOAQUIN MARIA GONGORA  
57, Granada, 57.

**CAMAS DE HIERRO**

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo á precios en competencia.

En el depósito de muebles de rajilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

Establecimiento del León  
DE UVALDO ABAD,  
TIENDAS 22

**LA ELEGANCIA**

JUANA NAVARRO

Córsés á medida sin competencia.

**FAJAS HIGIENICAS.**  
Umbilicater, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, que, raduras de ingle y onbligo, hechas á medida. U timos adelantos

Especialidad en corces de cuero para torcedores del espinozo y toda clase de aparatos para puebraduras.

R. CARDO 3. (ardones de San Pedro)

**EL JAPON**

Ha recibido todas las novedades para la presente temporada.

Estanso surtido en sombrillas abanicos, encages y mantillas.

Para convencerse visitar este establecimiento.  
Diaz y Barros.

Alambre galvanizado superior para perras.

Sulfato de cobre garantizado

Sulfato de hierro (caparrosa)

Puntales de hierro

Duelas de roble

Arcos para barriles.

A bonos minerales

Precios económicos.

Thomas Morrison y Comp<sup>a</sup>

25 Pescadores—26.

ALMERIA

**CYCLOS IMPERATOR**  
81, Faubourg St. Denis, 81, PARIS

Venta al por mayor.—Bicicletas de precisión 1897 gruesos tubos con Pneuáticos extra. P.R.

Caligrafo español con fotografías gratis.

140

